

UNIVERSIDADES

18662 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2007, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Pilar Castro Díez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad -C.º: Z038/DEC209 del Área de «Ecología» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 8-Junio-2007 (B.O.E de 21-Junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D.ª María del Pilar Castro Díez con DNI n.º: 09770088-X Profesora Titular de Universidad del área de «Ecología» C.º: Z038/DEC209 adscrita al Departamento de Ecología de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 4 de octubre de 2007.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

18663 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de junio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 /2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don José Ruiz López Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Juan Luis Aragón Alcaraz, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de la Universidad de Murcia.

Don Pedro Ortuño Mengual, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Escultura», adscrita al Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Murcia.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 5 de octubre de 2007.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

18664 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Pilar Ramos López.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la

Universidad de La Rioja de fecha 27 de marzo de 2007 (B.O.E. de 13 de abril de 2007) para la provisión de una plaza de Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de Música, una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por la legislación vigente, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentados,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), en relación con los artículos 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos y 54 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D.ª María Pilar Ramos López, provista de DNI n.º 24297134A, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de Música adscrita al Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de La Rioja (plaza n.º 14/07)

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el interesado deberá tomar posesión de su destino.

Logroño, 8 de octubre de 2007.-El Rector, José María Martínez de Pisón Caverro.

18665 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puesto de trabajo correspondiente a los Grupos A y B.*

Por Resolución de 31 de mayo de 2007 («BOE», de 19 de junio), se convoca concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo, correspondiente a los grupos A y B.

Elevada propuesta por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de UNED, aprobados por Real Decreto 426/2005 de 15 de abril (BOE de 16 de abril), y por el artículo 20, en relación con el 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar el puesto convocado Jefe/a de Servicio de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, a la funcionaria doña María Victoria Alburquerque Avilés, con número de registro de personal 5014704324 A1122, de acuerdo con las bases de la convocatoria y la normativa vigente.

Segundo.-El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 10 de octubre de 2007.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

18666 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Martina Inmaculada Álvarez Fernández.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de julio de 2007 (B.O.E. de 9 de agosto), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Dña. Martina Inmaculada Álvarez Fernández, con D.N.I. 9.398.384-D, Profesora Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Explotación y Prospección de Minas.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 10 de octubre de 2007.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

18667 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Pía Cristina Calderón Cuadrado.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 21 de junio de 2007 (BOE de 4 de julio), para la provisión de la plaza número 5337 de Catedrático de Universidad (concurso núm. 43/2007), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Pía Cristina Calderón Cuadrado, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo y Procesal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 11 de octubre de 2007.-El Rector, Francisco Tomás Vert.